

EL 7 DE NOVIEMBRE

Periódico Democrático, político-social, órgano del Partido de LOS INDEPENDIENTES DEMOCRATAS.

VALE EL NÚMERO. }
10 centavos. }

EDITOR RESPONSABLE, }
Andrés Céspedes. }

Serie de 12 números. }
\$ 1-00 }

CONDICIONES DE PUBLICACION.

Este periódico saldrá (por ahora) 4 veces por mes.

El precio de suscripción por trimestre ó sea la serie de 12 números, vale \$ 1-00.

Se admiten comunicados con la correspondiente firma al pie, para la responsabilidad de imprenta.

Se admiten anuncios en la última plana á un precio equitativo, pues rebajaremos un 50% de la tarifa común de anuncios de los demás periódicos, con la garantía de que nuestra publicación circula hoy día en número de más de 1,000 ejemplares.

Para todo lo concerniente á Administración entenderse directamente con el administrador.

MÁXIMAS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ANTES DE TOMAR POSESIÓN DEL PODER.

NO ASPIRO AL PODER, pero si la opinión pública me eleva, gobernaré con ella; y si ÉSTA ME FALTARE, DESCENDERÉ DE ÉL.

He jurado cumplir y hacer cumplir la constitución y las leyes de la República; solemne promesa, síntesis la más completa que puedo presentar de mi programa de gobierno.

No me satisface oír la proclamación de buenos principios; admiro á los hombres que los saben practicar.

J. J. RODRÍGUEZ.

Todo artículo que lleve firma al pie, no pertenece á la Redacción de este periódico. Por tanto el Editor no es responsable.

AGENTES DE "EL 7 DE NOVIEMBRE."

- San José Don F. W. Echeverría.
- Alajuela " J. F. Huetle.
- Cartago " Basilio Paniagua.
- Heredia " Cayetano Bosque.
- Guadalupe " Fernando Vargas.
- La Unión " Rafael T. Villalobos.
- Desamparados " León Madrigal.
- Aserrí " Gerardo Vulverde.
- Cantón de Mora " Juan Zeledón.
- Puriscal " Jesús Betana.
- San Marcos " José Abarca.
- San Juan " Dolores Soto.
- Curridabat " Carlos Monge.
- Santana " Cristóbal Guerrero.
- Alajuelita " Fernando Ramírez.
- San Ignacio " Nicolás Saborio.
- San Antonio " Carlos Chavarría.
- San Mateo " Rafael Brenes.

PERMANENTE.

Desde el número 55 de nuestro órgano de publicación en adelante, éste seguirá apareciendo con el nombre de *El Independiente Democrata* por resolución de la Directiva.

La fecha 7 de Noviembre no tiene ya para nosotros toda la importancia que hasta aquí le hemos dado, salvo el caso de que los expectros de Zumbado, Quirós y don Teodorico de este apellido, se levantaran á un tiempo por vía de milagro para cobrar al admirador de Washington y á su favorito el cúmulo de desaciertos que han cometido en el ejercicio de sus funciones.

EL 7 DE NOVIEMBRE.

CALAMIDADES

—políticas, sociales y económicas—

Estimado Rogen:

Me figuro que debe estar Ud. muy tranquilo, metido como se halla en aquel agujero donde nos hemos visto en más de una ocasión. Lo celebro: eso se llama, en estos tiempos de absolutismo, de intrigas y desconfianzas, encontrar la piedra filosofal.

"Que descansada vida la del que huye el mundanal ruido y sigue" Si señor: me parece que le veo á Ud. en la "escondida senda" del cafetal en que está ubicada su casa, y entregado no al dulce *farniente*, sino á sus relaciones con Spencer, Spinozza, Enrique Gaspar, León Tolstoy y qué se yo. Es la mejor manera de no hastiarse en este picaro mundo y un medio efficacísimo para haer buena digestión y no desaburrirse bostezando al contemplar el cúmulo de calamidades de que estamos rodeados.

Qué pesimistas! dirá algún finchado hijo de vecino de los que por hoy van dando tormento al lomo de la mansa cabalgadura. ¡Quién habla de calamidades aquí! Duerma yo caliente y aunque la plebe revienta! A qué venir con lamentaciones! Esto no es verso ni mucho menos; pero es verdad como un templo, al menos para los que gustan de la lentitud del suave pasitrote de la cabalgadura mansa.

¿Con qué no hay calamidades? Pues estamos frescos.

I.

Primera calamidad: un Congreso cuya mayoría se enamora de los picos de oro, y vota porque sí, y dobla las carruchas del espínazo cuando gesticula el papá del Banco de Costa Rica, que aquí para entre nos y guárdeme el secreto: habla muy bonito; pero bonito ¡si usted viera!

II.

Segunda calamidad: un *Serafín* absolutista, centralizador, amigable componedor de los que dicen: "todo para mí y para mis parientes más próximos", pecadillo venial en que incurren casi todos los que llegan á formar parte de la orquesta política.

III.

Tercera calamidad: un farmacéutico, que se empeña inútilmente en derribar ídolos, como si estuviéramos en los cinco primeros siglos del cristianismo; y que cierra los puños y se pone en guardia ante el invencible general, gran Canciller y lumbreira de su Majestad liberalísima, práctica y admiradora.

IV.

Cuarta calamidad: el Ministerio de Instrucción Pública, acéfalo, porque no todos silvan corriendo á caballo; la enseñanza caminando á pasos de gigante como el canchero, y los piquillos de oro atacando el restablecimiento de la Universidad porque no produjo *maduros* en su tiempo.

V.

Quinta calamidad: un canciller voluntarioso, que escoje sus adeptos para abrirse paso hasta el objeto de sus amores, paraíso perdido para los hombres de buena voluntad. Esta calamidad gorróna es origen de otras muchas como préstamos á parientes políticos de aquello que solo cuesta al pueblo el sudor de su frente.

VI.

Sexta calamidad; calamidad mayúscula, calamidad dormilona, pero calamidad que sirve de cauce á otras muchas calamidades, es su Majestad. . . . aquélla que no quiero mentar porque nó, ó mejor dicho, porque se me vendrían encima algunas calamidades; por ejemplo, aquella que ha ve-

nido á sustituir al actual presidentito de esta provincia, y junto con él me lloverían otras calamidades, á saber: los Ministros del agarro. Esta nueva calamidad, cauce de otras muchas, y origen de muchas, etcéteras es una terquedad calamitosa que no quiere sentir la cal que le han puesto entre las pestañas y que en caso de desaparecer, envuelta por la corriente de la democracia, que pugna por sentar sus reales en el paraíso perdido de que hablé antes, arrastrará consigo á la otra calamidad hija de su corazón y de su ceguera. Esta nueva calamidad, cauce de otras muchas y origen de muchas etcéteras, es una rara calamidad; tan rara que no es lo que parece, ni parece ser lo que es. Semejante á la sotana del gran Tacano de Quevedo, de lejos pareció milagrosa y se le levantaron altares; de cerca tuvo un color indefinible y vino á quedarse rodeada de parásitos nocivos á la sociedad.

VII.

Séptima calamidad es la colonia cultivadora de tabaco en Guanacaste.—Esta es una calamidad terrible y peligrosa; y aun dicen las malas lenguas que es un piquete puesto allí por don Turbulento para el caso de un golpe de estado.

VIII

Octava calamidad es una recua de angelitos custodios, verdaderas *polyas*, según parece destinadas, por su liberalísima y práctica Majestad, á servir de angelitos de la guarda á algunos caballeros que Ud. y yo conocemos. ¡Y vaya, qué angelitos! Tan sanos y colorados, tan robustos y hábiles para manejar una pala en las haciendas ó fincas en que faltan brazos. Los pobrecillos son vagabundos porque el Ministerio de Policía no les quiere aplicar la ley de vagos.

IX

Y por último, calamidad muy grande es mi tiempo perdido en escribir sobre calamidades, pues hasta ahora caigo en la cuenta de que es una solemne majadería predicar en desierto; tanto más si entramos en la consideración de que no hay peor sordo que el que no quiere oír.

Consérvese Ud. muchos años y ordene á su amigo

NEDHAUS.



¡QUOUSQUE TANDEM!

Sigue Don Mauro Fernández en su tarea de hostilizar al pueblo en sus más caros intereses, los intereses económicos.

El Ejecutivo inspirándose en sanos principios de equidad propone en la ley de presupuesto su le autorice para hacerle modificaciones á dicha ley en lo referente á la administración *sin aumentar en nada* el presupuesto votado por el congreso.

Como se ve el Ejecutivo presente que

le puede sorprender una horrible tempestad económica y pide autorización para hacer economías. Pero don Mauro, el papucito del Banco de Costa Rica, vocífera, lanza una partida de argumentos que solo revelan candorosa ó mala fe, y al sonido de la trompa del pastor los gozues de las piernas y cintura de los señores diputados que componen la mayoría *Mauril* estiran y encojen, y el pueblo se aguanta el antipatriotismo del Diputado de los tres votos con menoscabo de sus intereses y el Ejecutivo queda con los brazos atados, don Mauro con la esperanza de que el Ministro de Hacienda se vea obligado á recurrir al *uso del crédito nacional*, que es un pingüe negocio para el Banco pantera de Costa Rica, y los votantes con don Mauro tan frescos y satisfechos (.....) de la manera de cumplir el juramento constitucional y de interpretar los sentimientos del pueblo.

Nos gusta la oposición, pero la oposición honrada, oposición de principios y no oposición estúpida, oposición personal, es decir, la oposición de "porque te llamas Pedro, ó Martín". Y sobre todo, señores *Mauriles*, el Congreso no debe convertirse en un club político donde se vayan á desahogar pasiones mezquinas.

El Congreso es para legislar, no para derramar en él la bñis de la envidia bajo la careta del patriotismo.

T. N. CABO MORUA.

¡QUÉ VALIENTES!

Lo mismo les unos que los otros están en brazos de un miedo injustificable. El Ejecutivo es muy dueño de su sozobra porque siempre ha sido nervioso; y el Congreso ya no es lo que pareció el día de la queja del Licdo. Moreno.

Para tratar de las acusaciones hechas por don Ricardo Fernández Guardia y don Buenaventura Carazo, los señores representantes del pueblo celebran sesión secreta y echan al pueblo de las barras; talvez para ocultar sus combinaciones políticas, ó acaso para no ofender la susceptibilidad de don José Rodríguez que estará deseoso de que estas cosas se tramiten en tinieblas.

Don José y sus adláteres, por otro lado, refuerzan los cuarteles y reclutan gente en el de Policía, temiendo, acaso, que se les venga una catástrofe enorme.

No hay necesidad de hacer estas cosas. ¿A qué gastar dinero inútilmente en reforzar cuarteles cuando basta para una conclusión á gusto del Ejecutivo, que en el seno de la Cámara aparezcan las simpáticas figuras de don José Rodríguez y su inseparable don Rafael Iglesias?

¿Y si hay en el Congreso una respetable mayoría dispuesta á besar el látigo del Soberano Señor de Costa Rica, á qué celebrar sesiones secretas? Bastante sería con

que públicamente se absolviera á don José de todos sus pecadillos políticos y aun se le declarara Benemérito de la Patria por haberse burlado de la Corte Suprema de Justicia.

A qué viene, papá, miedo tamaño; Armarse por mi vida es necio empeño, Si en el Congreso tienen, no me engaño, Un miedo tal que hasta les roba el sueño.

Has lo que gustes y no temas nada; En secreto el Congreso hará su enredo, No me hagas reír, papá, guarda tu espada. Y al miedo no provoques con tu miedo.

GACETILLAS.

PERMANENTE.

Por acta de instalación fechada en 13 de octubre de 1890, consta de manera indiscutible que el Partido Independiente era entonces, Club Democrático: desde luego, no hemos usurpado el mote de Democrata á ningún otro partido ni asociación.

Trabajamos por la Democracia desde un principio y por ella trabajaremos siempre.

Para afiliar adeptos, no nos hemos valido ni nos valdremos de maquinaciones ni engaños pues á todos consta la lealtad de nuestro proceder.

El que dude por un momento de la honradez de nuestra doctrina, puede acudir á la administración de nuestro Partido para imponerse de nuestros Estatutos y de la referida Acta de instalación.

SE asegura que don Serafin Cosquillas (a) Bucéfalo, honrará con la Gran Cruz del Zopilote Negro, á sus panegiristas y aduladores los *guayaquiles* de la "Libre Prensa".

Los armará caballeros
Y los nombrará bomberos

EL POBRE siempre ha sido el macho de carga del rico, y toda injusticia que este cometa con aquél ha tenido estrepitosos aplausos por la generalidad, como si la pobreza y la honradez merecieran semejante atrocidad!

El rico en su afán de exprimir al pobre, rebusca los medios más infucos para oprimirlo; y lo que es peor, el Gobierno coadyuva indignamente las miras del acaudalado, no tomando, como es su deber, la vía legal que es la de favorecer los intereses del pueblo.

Que se necesita de un contratista para que abastezca al pueblo de tabacos en rama; venga, dice el Gobierno, un rico desalmado y se le dá el contrato.

Para engañar al pueblo se confecciona

nó un contrato y se hace expresar la condición de que el tabaco ha de ser de buena calidad.

El contratista en seguida hace su pedido no de acuerdo con lo estipulado en el contrato pues le conviene que el artículo sea barato aunque no sirva.

Punto y seguido, y cuando el tabaco está al llegar el contratista conversa un poquito con los empleados; estos dicen metiéndose la mano en el bolsillo... ¡qué casualidad! acaba de llegar el susodicho tabaco; está malquisimo... pero comuníquese... vaya enhorabuena el pase de bueno.

A estas horas en las alfuras no saben de la misa la media y las melenas de los señores siguen reclinadas sabrosamente sobre los aterciopelados almohadones.

Resumen:

En la Fábrica venden los tabacos: el expendedor no lo vende... porque el tabaco está podrido.

JEFFERSONETTE.

FÁBRICA Nacional de Licores. Llamamos la atención del Administrador de este establecimiento, pues se nota bastante descuido en el ramo de aguardiente y licorales compuestos, y creemos que no erramos si decimos que desde que murió don Carlos el ex-Administrador de la Fábrica, no se han vuelto á ver licores buenos, hoy el descuido llega á su colmo, pues el aguardiente está en estado tal de desaseo, que parece agua recojida de las asequias y si es el ron ha tomado un gusto bastante feo, lo que con pena decimos. El actual licorista es completamente inepto para esta materia; es bueno pues que el Administrador de la Fábrica Nacional se fije un poco más en el modo de trabajar de sus subalternos.

Pues de otra manera no servirá de nada que nuestra Fábrica de Licores sea la mejor de Centro América, aun cuando sus empleados no son de lo mejor.

VEAMOS CLARO!!!—¿Saben mucho nuestros pueblos de religión?

Hé aquí, la interrogación tremenda, á que tienen que responder los sacerdotes de hoy á los hombres de sana intención y amantes de la verdad.

Cuánto tienen que sonrojarse ante el sólo grito de la conciencia, cuando el tribunal inexorable de la historia los juzgue y pida cuenta de la púdica y tímida doncella, La Democracia, y les diga... ¡qué habéis hecho de sus puras y limpias vestiduras? Ellos responderán:

Las hemos arrojado al cieno inmundado de los vicios y de las pasiones mundanales creyendo que no estarían tan en pugna las enseñanzas antiguas con las modernas, olvidando por completo las amonestaciones que hacía Jesús á sus discípulos:

"No pretendáis remendar ropas viejas con nuevas, no sea que se haga más difícil su reparación".

He aquí, el abismo en que ha caído el dogma católico, debido á la mala interpretación de la doctrina santa del Evangelio, porque en lugar de emancipar los pueblos bajo el punto físico y moral, se contentan con extraer el jugo á la sávia de las sociedades bajo el nombre santo del cristia-

nismo, y olvidan que las enseñanzas del Clero no son otra cosa que una miscelánea de retazos de otras religiones; pues ellos sacan lo que más acomoda á sus intereses personales. Ay!! de vosotros interesados apóstoles de la superstición y fanatismo. Cuando el pueblo despierte de ese letargo en que yace durante tantos siglos, como maldecirá vuestros nombres, y vuestras malévolas doctrinas que solo han servido para torcer las costumbres de los hombres honrados que siempre han deseado dar testimonio á la verdad.

M. T.

SUCEDER muchas veces, cuando lo que se escribe no tiene casi ningún SENTIDO, tomarse el rábano por las hojas, dando esto motivo á que sean interpretadas verdades por insultos. Según parece, con motivo de haber llamado seriamente la atención hacia los escándalos (que al día siguiente al de nuestro llamamiento se repitieron) en "Peor es nada" hubo quien se sulfurara, únicamente por el sólo hecho de llamarse el promotor de dichos escándalos Pe...dro... He... la... dos.

En recompensa de nuestra intención, se nos ofreció dar una buena... quedando nosotros satisfechos por haber cumplido nuestra misión.

EL artículo 35 del Reglamento de Policía prohíbe que dos individuos del mismo cuerpo anden juntos igualmente les prohíbe entrar en conversacion con persona alguna, á menos que sea sobre asuntos concernientes á su obligación.

Esto dice y prohíbe el artículo 35, y sin embargo, hemos visto unos grupos de policías que tiene uno que darles la acera; también se ven policías que sostienen conversaciones á medianías de las manzanas con trivialidades interrumpiendo así el paso á los transeuntes y luego se disgustan cuando uno les llama á la orden.

Las conversaciones que ciertos policia les sostienen con mujeres de mala ley son prolongadas, y olvidan su obligación por atender á amorios con callejeras.

¡Ojo! señores vigilantes á ciertos miembros de la policía.

El Padre Español será de hoy en adelante periódico diario. Le deseamos al colega luengos años de buena vida y mejor éxito.

MUY conveniente sería que la policía prohibiera transitar por las aceras con canastos, cofres, sillas y otros objetos que pueden ser causa de una desgracia, pues según parece en días pasados venía el que esto escribe, y recibió un golpe en la cabeza, con una maquina de coser que era conducida por las aceras.

ACLARACION:— Al artículo de T. N. Caro Morúa agregamos nosotros, que pedida la revisión de la acta, al día siguiente, Don Mauro perdió el punto. La noción de patriotismo aun no se ha perdido: lo celebramos.

COMUNICADO.

Del Proceso de las conjeturas.

Por qué se le guarda tanto miedo al célebre proceso de marras que ha dado margen á tantas conjeturas de parte del público sensato.

El 3 de Abril se hizo la elección de diputados y triunfaron los diputados que se dan el dictado de liberales y se creyó que cada uno de esos diputados iba á ser un Mirabeau, pero que distinto ha sucedido, no hay duda, don Ricardo Fernández Guardia, creyó que ayudado de la lealtad de sus correligionarios del "Partido Nacional" los que habían sido distinguidos con el título de Padres de la Patria, le serviría para vindicar su honor, y con tal objeto presentó ante el Congreso una petición para que se le diera lectura ante el mismo Congreso (y la barra se entiende) al proceso de la ficticia revolución del 91 que estremeció los cimientos de la sociedad según el sentir de Washingtonite.

Pero hasta ahora ha quedado sumido en el más absoluto silencio y puede ser que don Ricardo Fernández G. queda con un palmo de narices.

Es decir, á la luna de Valencia, y tras él don Ventura Carazo y después de este último todos aquellos que sufrieron las manchas de las bilis derramadas por Washington.

Peró nó, el tiempo de los chismes de cocinera creemos que ha pasado, y sin embargo el Congreso, duda ó tiene miedo de que toquen á su fin tanto las acusaciones contra el Presidente de la República como la de que se le de lectura al proceso.

¿Que, acaso estamos bajo un régimen dictatorial, ó estamos bajo un gobierno constituido y democrata bajo cuyo régimen se dice que lo mismo es el Presidente de la República ante la ley que el último labriego?

O creen los señores Padres de la Patria que la conducta que están observando á este respecto les va alcanzar grandes honores.

Aquí hay una de dos, ó el Legislativo le tiene miedo al Ejecutivo ó éste tiene miedo de exhibir sus practicas liberalidades contenidas en el proceso.

Apuntes interesantes.

Hemos tenido el placer de ver insertada en la Gaceta del 1^o de julio de los corrientes, varios acuerdos y proyectos dados por la Municipalidad de la Provincia de Cartago, y nosotros partidarios como hemos sido del progreso, no podemos menos que aplaudir las sanas y buenas intenciones de los señores municipales puesto que dichos acuerdos tienden al progreso y mejoramiento de nuestra pobre provincia, no por esto debemos decir que las otras municipa-

lidades se hallan portado mal, pues todas han hecho más ó menos lo mismo, pues ha poco tiempo que una municipalidad acordó la apertura y alineación de las calles hacia el norte de la ciudad, y se mandó levantar un plano y se tomaron todas las medidas necesarias para llevar á efecto dicho trabajo. Ahora bien, preguntamos: ¿en qué vino á quedar el tal acuerdo? en proyecto, tal como vienen á quedar todas las cosas en esta provincia; sino hay un buen Gobernador.

Se hace una proposición á los vecinos de la provincia para que contribuyan con una cuota mensual á fin de aumentar y mejorar el Cuerpo de Policía, lo cual nos parece una idea sublime, pero si se atiende en que primero hay que hacer un cambio radical de los Jefes que componen la policía, como son: del Gobernador abajo, pues este individuo solamente por la revuelta del río político pudo pescar la Gobernación, pues de lo contrario, habría sido imposible que hubiese llegado á ser el Jefe principal de nuestra importante provincia, tanto por la vida tan depravada que siempre ha observado, como porque es persona que no vé más allá de donde tiene la nariz y por consiguiente es una nulidad completa y una bofetada que se le ha dado en la cara á nuestra culta sociedad con semejante nulidad. (Díganlo las Viecho.)

Del Agente de Policía no se diga, pues el Gobierno le debe estar grato, porque con doblar este individuo el codo con tanta frecuencia, tiene que consumirse indudablemente más aguardiente en la fábrica nacional, como él mismo dice, haberse tragado

mas de veinte veces los cañales de los señores Tinoco hechos en líquido, de hay los desórdenes y crímenes provocados por el mismo, pues es natural que un hombre en estado de embriaguez no puede hacer sino escándalos y abusos de la autoridad que ejerce. Del Comandante de Policía no hay mas que decir: que de los canarios de mala conducta que han pisado nuestro suelo, éste ha sobresalido por su conducta depravada y arastrada que desde que tuvimos la desgracia de conocerle siempre ha observado. El ha servido de esbirro mucho tiempo, dígalo sino don Simeón Guzmán y don Demetrio Tinoco por lengua de quien fueron desterrados en tiempo de las administraciones pasadas, ha servido de guarda secreto, recibiendo varias veces hasta la suma de \$ 300 por denuncia de contrabandos, dejando por su lengua á muchas familias en la mayor indigencia, en fin se ha ocupado de todo aquello en que puede causarle daño al prójimo. De los gendarmes de policía basta saber que según es la conducta de los Jefes así es la de los subalternos, pues tan luego vemos á un individuo de policía, como lo vemos en la cárcel por ladrón, borracho ó asesino; por consiguiente preguntamos ¿qué garantías dan estas autoridades á la honrada y pacífica sociedad de Cartago con tan mala conducta?

Constando por ahora estos pocos apuntamientos, para tener el placer de seguir publicando otros muchos que de estos y otros individuos conservamos como una reliquia en nuestra cartera de apuntes.

UNOS CIUDADANOS.

Cartago, Julio 3 de 1892.

TIPOGRAFIA

INDEPENDIENTE.



Impresiones de lujo y economicas.

Esta imprenta se hace cargo de toda clase de impresiones, tales como CHEQUES, PAGAREES, MEMORANDUMS, LIBROS TALONARIOS, FACTURAS, PAPEL TIMBRADO y todo lo que se relaciona con el arte tipográfico.

Impresión de targetas de entierro se ejecutaran con toda prontitud. Surtido completo de toda clase de targeta de visita, de abanico, corte dorado y blancas de diversos estilos y tamaños. Prontitud y elegancia en el trabajo.

Tip. Independiente

AVISO.

El Taller de Carpintería y Ebanistería de JORGE MORALES se ha trasladado Nº 5 calle central Sur ó sea la de la Pólvo-ar. 15.

Vendo una finca en los bajos de "RioVirilla" adelante de Pacaca, compreñha de una casa de habitación: un trapiche: 4 s manzanas platanar: como dos de caña de azúcar de corte ahora: cuatro manzanas poco más ó menos de café sembrado el mes próximo pasado: mas de 60 manzanas de repasto de guinea: como 140 de montañas de muy buenas maderas: 20 de potero: 170 manzanas próximamente de charrales y rastrojos y como dos manzanas de cacao frutal. Además hay 2 carretas y 2 yuntas de bueyes, algunas reses de cria y varios fierros de carpintería y agricultura.

La caña de azúcar se da muy bien y como la más abundante de la República.

El cacao es igual al que se produce en Nicaragua.

El café lo mismo se da muy bien: este sitio le pasan, de un lado el Rio Virilla; del otro el Rio Jaris y por el medio lo atraviesan como 6 quebraditas más.

El sitio está bien cercado de alambre y los repastos de guinea con varias divisiones de éste.

Por dentro de la finca pasa el trasado de la línea férrea al Pacífico.

El camino, aunque quebrado, es carretero y bueno; á caballo se va en poco más de cuatro horas.

San José, mayo 15 de 1892.

Manuel A. Gutiérrez.

LA LINTERNA.

Cantina á la Americana.

Ofrece á sus favorecedores la mejor clase de licores y vinos. Sandwiches y lunches á toda hora --Actividad y aseo en el despacho.

Propietario

F. FLORES.

NOTA:—Se hablan todos los idiomas.

AVISO.

La Oficina de Abogado del señor Licenciado don José Astúa Aguilar está en su casa de habitación, en el encuentro de la 6ª Avenida con la calle 24.

También despacha en el estudio del Sr. Licenciado don Félix A. Montero.

Se hace cargo de negocios judiciales en Provincias.

AVISO.

Por \$ 3,500 se vende la casa nº 10 en A-lajuela en la calle del General Fernández Es cómoda para una numerosa familia. Entenderse con su dueña en la misma casa ó en San José con

ALFONSO BARRANTES.

Abril 22 de 1892.

AVISO.

Desde esta fecha en adelante nuestra imprenta y oficina de redacción se encuentran establecidas en la calle 19 (antes de la Merced) número 190 al Sur.

San José, 16 de abril de 1892.